

***Política de Manejo de Riesgos***  
*(Proyecto de Transparencia Corporativa)*

## ÍNDICE

<b>APROBACIONES .....</b>	<b>3</b>
<b>CONTROL DE CAMBIOS .....</b>	<b>3</b>
<b>OBJETIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>A QUIÉN VA DIRIGIDA.....</b>	<b>4</b>
<b>CONSIDERACIONES GENERALES .....</b>	<b>4</b>
<b>POLÍTICA.....</b>	<b>5</b>
<b>GLOSARIO.....</b>	<b>6</b>

## APROBACIONES

<b>Áreas Involucradas</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>
Finanzas	18.10.21
Finanzas Corporativas	18.10.21

## CONTROL DE CAMBIOS

<b>Cambio originado</b>	<b>Versión y Fecha</b>

## OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la identificación, clasificación, análisis y respuesta apropiada, para todos los riesgos inherentes a las operaciones de GRUPO FARMA. Para el GRUPO FARMA, el manejo de riesgos de forma transparente, ética y oportuna, garantiza el cumplimiento de sus objetivos, protege los intereses de sus accionistas y nos permite cumplir con las exigencias legales.

## ALCANCE

Esta política comprenderá todos los riesgos inherentes al negocio de GRUPO FARMA (tales como sociales, económicos, medioambientales, legales, de reputación, desastres naturales, entre otros), que puedan afectar de manera significativa la estrategia del , su valor patrimonial, sus procesos y las nuevas inversiones, en las cuales GRUPO FARMA esté involucrada.

## A QUIÉN VA DIRIGIDA

Esta política está dirigida a todos los colaboradores cuyas actividades se relacionen con la identificación, medición, control, monitoreo, comunicación y divulgación de riesgos inherentes al negocio de GRUPO FARMA.

## CONSIDERACIONES GENERALES

De manera general, se considera un riesgo a cualquier amenaza que dé origen a un evento, acción u omisión, que impida al GRUPO FARMA lograr sus objetivos, estrategias o cumplir con sus obligaciones.

GRUPO FARMA evalúa y gestiona sus riesgos, de forma objetiva e imparcial, a través del Comité de Riesgo.

El Comité de Riesgos tendrá como función la medición, control, comunicación y divulgación de los riesgos inherentes al negocio.

El manejo integral de riesgo se fundamenta en los principios de cumplimiento regulatorio, el control interno y las mejores prácticas y estándares internacionales, que permitan mitigar la

probabilidad de un impacto significativo de los riesgos y preservar la continuidad de la operatividad del negocio y su sostenibilidad en el tiempo.

GRUPO FARMA considera conscientemente el nivel apropiado de sus riesgos y administra eficientemente los mismos, a través de una evaluación periódica del mapa de riesgos empresariales.

Todos los colaboradores del GRUPO FARMA podrán apoyar a gestionar activamente y mantener dentro de un umbral de tolerancia, la mayoría de los riesgos estratégicos, operacionales, regulatorios y financieros, propios de la actividad de GRUPO FARMA.

## **POLÍTICA**

GRUPO FARMA administrará integralmente los riesgos inherentes al negocio, a través de los siguientes lineamientos y acciones:

- Enfocar la administración de riesgos como un proceso integral de evaluación que incluye la identificación, clasificación, análisis y respuesta apropiada a los riesgos. Esta metodología nos permite capturar todas las categorías de oportunidades y amenazas vinculadas a nuestra estrategia e inherentes a nuestro negocio.
- Mantener sistemas de información y control interno robusto.
- Monitorear constantemente el control interno de GRUPO FARMA. Lo anterior, nos permitirá identificar debilidades de forma oportuna y aplicar correctivos de manera expedita.
- Identificar y evaluar los riesgos con base en una ponderación que permita medir la incidencia y relevancia de los riesgos, utilizando un mapa de riesgo empresarial.
- Asegurar la independencia del Comité de Riesgos de las áreas de negocio y de soporte, las cuáles generan y gestionan los riesgos.

El Comité de Riesgos de GRUPO FARMA tendrá como principales funciones:

- a. Establecer anualmente el nivel de riesgo de GRUPO FARMA.
- b. Monitorear los planes de acción para la mitigación de riesgo a un nivel aceptable.

- c. Evaluar continuamente los cambios del entorno y la exposición al riesgo del negocio, que permita la identificación oportuna de nuevos riesgos.
- d. Informar o divulgar periódicamente los riesgos al Comité Ejecutivo y al Comité de Auditoría.
- e. Definir los principios para la comunicación externa sobre riesgos, de acuerdo con los requisitos establecidos en la política POL-TC302 Políticas de información confidencial.

## GLOSARIO

**Administración Integral de Riesgos:** Es un conjunto de objetivos, políticas, acciones que se implementan para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar procedimientos e informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la organización.

**Colaborador:** Término utilizado para referirse al trabajador de GRUPO FARMA.

**Control Interno:** El Control Interno es un proceso que debe ser ejecutado por el directorio, la gerencia y el personal, es decir, por toda la compañía. Está diseñado principalmente para proveer una seguridad razonable acerca de los objetivos operacionales de reporte y de cumplimiento de la entidad.

**Mapa de Riesgo:** es una herramienta utilizada por las empresas para visualizar las posibles amenazas que pueden surgir en las diferentes áreas de la empresa. Mide la probabilidad y la gravedad de los eventos adversos que puedan surgir.

**Riesgo:** probabilidad de que se produzca un acontecimiento, que conlleve a pérdidas materiales en el resultado de las operaciones y actividades que se desarrollen en la organización.